



NÚMERO 2026043032

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA

Administración

ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EXP. 20/26

ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

D. JORGE SÁNCHEZ CABRERA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA (GRANADA)

HACE SABER: Que con fecha 27 de julio de 2026, se ha dictado resolución por la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en el Concejal D. Manuel López Rivas para la autorización del matrimonio civil entre D. Francisco Javier Arroyo Álvarez y Dña. Camila Yamile Mendoza Guilcapi para el día 8 de agosto de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cúllar Vega, a 27 de julio de 2026.

EL ALCALDE

Fdo. Jorge Sánchez Cabrera